



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Julio de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

223-I-76

Expte. n° 20.129/76

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales en el sentido de designar al Ing. Agr. Lázaro Juan Novara como Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura "Botánica Sistemática (Fanerógamas)"; atento a las fundamentaciones hechas explícitas por el Departamento solicitante avalando la designación y en uso de las atribuciones que le / son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Julio de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley / de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al Ing. Agr. Lázaro Juan NOVARA, L. E. n° 7.980.086, como Profesor Adjunto con semi dedicación para la asignatura BOTANICA SISTEMATICA (FANEROGAMAS) del Departamen- to de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Establecer que, sidentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artpiculo 1º en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



HECTOR CORNEJO D'ANDREA
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR